



Santiago, 24 de abril de 2020

**HECHO ESENCIAL N°4/2020**

**PLAZA S.A.**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1028**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**Comisión**”), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Plaza S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

1. En **Junta Ordinaria de Accionistas de Plaza S.A.**, celebrada con fecha 24 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobar la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio 2019, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad.
  - b) Que de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a la suma de \$100.074.800.477, la cantidad de \$30.282.000.000 sea destinada al pago de un dividendo definitivo y final de \$15,45 por acción, que se pagará el día 4 de mayo de 2020 a los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha. Al efecto se acompaña a la presente Formulario N°1 de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero. El saldo restante, ascendente a la cantidad \$69.729.800.477 será destinado a incrementar el fondo de utilidades acumuladas de la Sociedad.
  - c) Como política de dividendos, distribuir durante el curso de cada ejercicio a lo menos el 40% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, en la medida que la situación de los negocios sociales así lo permita y teniendo en consideración los proyectos y planes de desarrollo de la Sociedad.

- d) Aprobar como remuneración del Directorio para el ejercicio 2020 una dieta mensual fija por el equivalente en pesos a UF90 brutas por cada mes o fracción de mes durante el tiempo en que esté en ejercicio el cargo el director correspondiente a partir de la presente Junta de Accionistas; y, en el caso del Presidente del Directorio, su dieta mensual fija será el equivalente en pesos a UF180 por cada mes o fracción de mes durante el tiempo en que ejerza el cargo a partir de la presente Junta.
  - e) Designar como auditores externos a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.
  - f) Designar como Clasificadores de Riesgo a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
  - g) Aprobar que los avisos de citación a futuras Juntas de Accionistas se publiquen en el diario digital La Tercera On line y en el diario El Mercurio.
  - h) Aprobar como remuneración de los integrantes del Comité de Directores una dieta mensual fija por el equivalente en pesos a UF30 brutas y una dieta mensual suplementaria de UF30 brutas para su presidenta.
  - i) Aprobar como presupuesto del Comité de Directores, un monto equivalente a la suma de remuneraciones anuales de los miembros del mismo.
  - j) Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.
2. En la **Junta Extraordinaria de Accionistas de Plaza S.A.**, celebrada con fecha 24 de abril de 2020, se acordó modificar los estatutos sociales sustituyendo el artículo segundo de los mismos por el siguiente: “Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de lo cual, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones tanto en otros lugares del país como en el extranjero”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Fernando de Peña (Apr 24, 2020)**  
Fernando de Peña Iver  
Gerente General  
Plaza S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos

**FORMULARIO N° 1 DE LA CIRCULAR 660  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

---

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 24.04.2020

**1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

1.01 RUT: 76.017.019-4	1.02 Fecha envío form. original: 24.04.2020
1.03 Nombre de la Sociedad: Plaza S.A.	
1.04 N° Registro de Valores: 1028	1.05 Series afectas: Única
1.06 Código Bolsa: Mallplaza	1.07 Individualización del movimiento: N°1

**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO**

2.01 Fecha de acuerdo: 24.04.2020	
2.02 Toma del acuerdo: Junta Ordinaria de Accionistas	
2.03 Monto del dividendo: \$30.282.000.000	2.04 Tipo de moneda: Peso Chileno

**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO**

3.01 Número de acciones: 1.960.000.000	3.02 Fecha límite: 27.04.2020
----------------------------------------	-------------------------------

**4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (definitivo)	
4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.19	
4.03 Forma de pago: 1 (en dinero)	

**5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO**

5.01 Pago en dinero: \$15,45/acc.	5.02 Tipo de moneda: Peso Chileno
5.03 Fecha de pago: 04.05.2020	

## 6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

- |                               |                                |                                 |                         |                                    |                                |                        |                           |                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 6.01 Fecha inicio opción: --- | 6.02 Fecha término opción: --- | 6.03 Fecha entrega títulos: --- | 6.04 Serie a optar: --- | 6.05 Acciones post-movimiento: --- | 6.06 RUT sociedad emisora: --- | 6.07 Código Bolsa: --- | 6.08 Factor acciones: --- | 6.09 Precio de la acción: --- | 6.10 Tipo de moneda: --- |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|

## 7. OBSERVACIONES

- El pago del dividendo se efectuará mediante depósito en cuenta corriente a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a DCV Registros, en cuyo caso los fondos depositados quedarán a disposición del accionista al día siguiente hábil de la fecha de pago; y mediante vale vista virtual que podrá ser retirado durante los 90 días siguientes a la fecha de pago, en cualquier sucursal del banco que informe el DCV oportunamente.
- El aviso a que se refiere el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado el día 27 abril de 2020 en el diario electrónico La Tercera Online [www.latercera.com](http://www.latercera.com)
- La Sociedad informante es una sociedad anónima abierta.
- El dividendo se carga contra la cuenta resultados acumulados del patrimonio
- El tratamiento tributario del dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

**Declaración:** "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

  
Fernando de Peña (Apr 24, 2020)  
Fernando de Peña Iver  
Gerente General  
Plaza S.A.